

## Nota complementaria

Al cierre de esta edición, Consuelo Corredor Martínez,  
nos hizo llegar el siguiente Informe.  
Recomendamos su consulta

La Secretaría Técnica –ST– del Componente de Verificación Internacional publicó el *Cuarto Informe de Verificación de la implementación del Enfoque de Género en el Acuerdo Final de Paz*. El documento puede ser consultado en el siguiente enlace. El periodo de verificación de este informe es del 1 de junio de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Este es el primer informe de verificación del enfoque de género en el marco de la segunda fase de funcionamiento de la ST que inició en abril de 2020. La primera, adelantada por 18 meses tras la firma del Acuerdo, se prolongó hasta mayo de 2019 y produjo los tres informes anteriores los cuales pueden consultarse en:

<https://www.verificacion.cerac.org.co/> y en <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html>

Como en su primera fase, el funcionamiento de la ST es posible gracias al apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostentamiento de la Paz. El trabajo de verificación se adelanta bajo los principios de objetividad y transparencia. La Secretaría Técnica está conformada por el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP/PPP– y el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos –CERAC–

El informe inicia con un resumen ejecutivo que presenta los principales resultados.

Esperamos que sea de su interés.